

Solucion á nuestras constantes desgracias.

FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

La carretera de Vilchez.

Pero señor, ¡qué desgracia la nuestra! Apenas hay una catástrofe que no sienta sus efectos la pobre, la desheredada provincia de Almería.

Vinieron las ocurrencias de Saida, y Almería se vió invadida por mas de tres mil hombres que de Orán regresaban á la madre patria, despues de las matanzas de Saida, donde habian perdido cuanto tenían y muchos á sus parientes, hijos y esposas.

El gobierno entonces, lamentando sin duda la situacion de nuestra provincia, mandó que se emprendieran las obras públicas, y por fin tocó el turno á la carretera de Vilchez á Almería, parada hacia mas de veinte años. El plazo fijado para los trozos que habian de terminarse y enlazar con otros concluidos hasta Guadix fué de dos años, dándose las obras hasta sin subasta; por que el caso urgia.

¿Y que ha sucedido despues de haber transcurrido ocho años? Que estamos igual que estábamos, que hay algunos trozos concluidos que no pueden aprovecharse, por la falta de puentes, alcantarillas y otras obras de fábrica; que no podemos salir de Gador y que despues de haber invertido el gobierno algunos millones en las referidas obras, de nada, ni para nada nos sirven, viniendo el tiempo á destruir lo hecho como ha ocurrido ya en otras épocas, siendo infructuosas las sumas invertidas; es más, que cuando el gobierno quiera acordar á reparar los daños, ocurrirá que tendrá que hacer nuevamente el camino y para nosotros pasarán otros veinte años y todavía no habremos podido llegar á Guadix para enlazar con Granada, despues de setenta años, si agregamos lo que tenemos que esperar, lo cual es el escándalo de los escándalos; como que esto no se ha visto, ni se vé, ni creemos que se verá en ninguna provincia.

Ahora vienen nuevas desgracias; la paralización de brazos con motivo de las inundaciones de que ha sido víctima esta provincia, dejándonos incomunicados totalmente con el resto de España. ¿Y qué hace el gobierno? Condoliéndose nuevamente de nuestra situación, sacar dos trozos de carretera á subasta; pero dejando á un lado la de Vilchez. Así se desprende puesto que las obras siguen paralizadas. De modo que siempre tenemos la misma. Se empieza una carretera y jamás se concluye. Se subasta un puente y á los ocho ó diez años, como ya ha ocurrido varias veces, se rescinde el contrato. Se concluyen algunos trozos y luego no pueden aprovecharse por faltar las obras de fábrica. Del primer trozo se salta al cuarto, septimo u otro y la carretera no puede aprovecharse por faltar el segundo y tercero. ¿Por qué este desbarajuste? ¿Por qué no seguir al primer trozo, el segundo, despues el tercero y así sucesivamente para que siquiera podamos aprovechar algo de lo que se nos da por vía de limosna? ¿Por qué esta fatalidad que siempre persigue á la provincia de Almería cuando se trata de obras públicas? ¿Por qué ese abandono del gobierno, de nuestros diputados y de los hombres que valen algo en nuestra provincia?

¿Desdichado país el nuestro que vé impasible correr los días, los meses y los años, marchando siempre al paso de tortuga, despues de dar al Tesoro anualmente la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES DE REALES, sufriendo continuamente el bochorno de no contar siquiera con una carretera que le una con ninguna de sus provincias hermanas que, más afortunadas, disfrutan de hermosas vías de comunicación y líneas férreas, y desdichados nosotros que no hacemos mas que repetir lo mismo desde hace treinta años que vivimos á la vida pública, haciéndonos constantemente eco de las necesidades de esta provincia que viene viviendo de sus propios recursos toda la vida, sin tener un gobierno que la ampare, ni hijos que miren por ella, ni dipu-

tados, en fin, que hagan resonar su voz en el Congreso en vista de tanta y tanta injusticia!

¿Continuarán, pues, las obras de la carretera de Vilchez paralizadas?

Creemos que no; creemos que el Ministro de Fomento Sr. Canalejas que no necesita hacer nuevos ofrecimientos pedirá el expediente y las obras continuarán y quedarán terminadas en plazo breve, puesto que no hemos de seguir pasando por la vergüenza de estar esperando otros veinte años para enlazar siquiera con Guadix y abandonar los ríos, las ramblas y los precipicios por donde marchamos hoy con exposición de nuestras vidas, pues si esto sucediese, bien aplicado nos estaría el nombre de esclavos ó párias que una mediana civilización rechaza.

EXPOSICION.

El Presidente del Ateneo y Centro Mercantil nos remite la siguiente, que tenemos mucho gusto en publicar, firmada por el que ejercía el mando de esta provincia, D. Nicolás de Castro, que en aquellos azarosos momentos en que el cólera se cebaba mas entre nosotros, con suprema abnegación vino á hacerse cargo de este gobierno.

El Sr. de Castro no nos ha olvidado apesar del tiempo transcurrido, y al recordar esta provincia desheredada, de la cual es hijo adoptivo, y conocer la aflictiva situación por que atraviesa, ha creído un deber sagrado elevar al Trono, en súplica de justicia para Almería, entregando á la Regente en propia mano la exposición que al pie de estas líneas insertamos.

La Regente le ha recibido con marcadas muestras de afecto prometiendo interesarse vivamente por la suerte de esta abatida comarca.

Hé aquí el documento á que nos referimos:

«SEÑORA:

Dentro de los límites de la Península Ibérica, hay una provincia tan desdichada como laboriosa y obediente.

Las lágrimas de dolor de sus infelices habitantes riegan casi anualmente el suelo en que nacieron, porque apenas pasa un bienio sin que la peste, los terremotos, las inundaciones ó el hambre, dejen de afligir á aquella hermosa comarca.

¡Ah Señora! si V. M., que solo siente en su corazón un amor inmenso hacia el pueblo que gobierna en nombre de su tierno y augustó hijo el Rey D. Alfonso XIII; si V. M. que lleva dentro de su alma hermosa, un tesoro inagotable de caridad y de nobleza, visitase aquel apartado rincón de España y contemplase aquellos terrenos dislocados por los movimientos terrestres, aquellos promontorios y aquellos valles formados por arenas movedizas como las del Sahara; aquellas ramblas amenazadoras dispuestas á convertirse en asoladores torrentes y en ríos caudalosos y desbordados; si V. M. observase el carácter dulce, apacible y sumiso de aquellos pobres lugareños; si V. M. escuchase sus cantos tristes y cadenciosos, á través de los cuales se perciben las aficciones del espíritu; si V. M. admirase la resignación evangélica con que soportan las grandes calamidades que de continuo les afligen; si V. M. viese su laboriosidad, su honradez y su inmensa pobreza; si les viese emigrar á centenares, con sus hijuelos en los brazos, en busca de un salario que se les ofrece bajo el sol abrasador del Africa; tengo, Señora, la evidencia de que vuestro corazón paternal, magnánimo y generoso, derramaría abundantemente los dones de su poderosa iniciativa sobre aquella infeliz comarca y estimularía por todos los medios la acción de sus Gobiernos responsables para que mirasen con predilección los intereses materiales de aquel pedazo de suelo pátrio que no cede su puesto de honor en materia de lealtad y patriotismo á ninguna otra pro-

vincia española, y que sin embargo, yace olvidada de los poderes públicos, condenada á una periferia irritante y convertida en pobre *Cenicienta* como con razón la llamaba un ilustrado periódico de esta Corte.

Por lo que llevo expuesto habrá comprendido V. M., sin gran esfuerzo, que me refiero á la provincia de Almería.

Solo por ella sería capaz de llegar hasta las gradas del Trono implorando el poderoso auxilio de V. M. Solo por ella puedo venir á molestar con estos justísimos lamentos, la elevada atención de mi Soberana demandándole una mirada compasiva para Almería y un remedio permanente para sus aficciones.

No nací en Almería, Señora, pero soy su hijo adoptivo y este título me obliga.

En otra época, también calamitosa, en 1885, cuando el hambre y la peste diezaban á muchos pueblos de aquella desolada región, tuvo á bien vuestro infortunado y augustó esposo nombrarme Gobernador civil de Almería. El cumplimiento del deber, me obligó á ocupar un puesto, que si en todo tiempo era honoroso para mí, tenía que serlo mucho mas en aquellas azarosas y críticas circunstancias.

Tomé posesión de él; mi familia y yo compartimos con los almerienses aquellos días de peligro; juntos hemos llorado las desdichas de aquellos pueblos; juntos enjugamos sus lágrimas y acudimos en su socorro, y juntos pasamos aquellas tristísimas horas de angustia y de zozobra en que la muerte se cernía en el espacio amenazadora é implacable, sin hacer distinción entre pobres y ricos, y sembrando el horror, el luto y el espanto en todos los corazones.

Nombráronme por aquella campaña hijo adoptivo de la Capital. ¡Qué título tan hermoso, tan honorífico y tan inapreciable! Lo agradezco con toda el alma, Señora, y si fuera rico ó fuera siquiera influyente, yo agotaría gustoso todas mis riquezas y todo mi valimiento en favor de Almería, demostrándole así que no olvidaba á la Ciudad que, con tal largueza supo premiar mis escasos merecimientos; pero careciendo en absoluto de aquellas circunstancias que puedo yo hacer, Señora, sino elevar mi voz hasta los R. P. de V. M., demandando para aquellos pueblos asolados por las últimas inundaciones, no un socorro pecuniario que V. M. no me negaría seguramente porque no sabe negarlo á nadie, sino beneficios permanentes, mejoras materiales que alivien en lo posible la tristísima situación de aquella provincia y abran anchos horizontes á su porvenir.

Almería, Señora, sostiene mas comercio, más relaciones mercantiles y más correspondencia con Inglaterra que con el centro de España; Almería carece en absoluto de vías de comunicación que la pongan en contacto directo con la Capital de la Monarquía; Almería vive aislada, entregada á sus propias fuerzas, y como si no formase parte de la Corona que hoy ciñe las sienes del inocente Rey; Almería en fin, necesita la acción protectora de V. M. y el decidido auxilio del Gobierno, porque si una y otra no llegan presto en su ayuda, se despoblará en corto número de años, con tanta mas razón, cuanto que, por unas causas ó por otras, es lo cierto que los minerales, los espartos y las uvas de embarque que son sus únicos productos exportables, se hallan en inmensa y creciente baja.

La construcción del dique de Levante, la repoblación de sus montes, el encauzamiento de sus ríos, el impulso conveniente á todas las obras públicas, la construcción de cualquiera de las vías férreas proyectadas, la terminación de algunas carreteras y la condonación de contribuciones por algun tiempo á los pueblos últimamente damnificados, son los únicos remedios que podrían hacer verdadero el hoy, y abrir nuevas fuentes de riqueza para mañana, y aquella provincia que pobre y abatida por sus incesantes infortunios,

acude en estos momentos á V. M. y se echa llorosa y triste en brazos del niño Rey, debería su renacimiento al noble influjo de V. M.

Cuando se trata de salvar la vida de una provincia, de fomentar su riqueza y de ponerla en condiciones de tributar, poco puede importar Señora al Estado, unos cuantos miles de duros mas ó ménos. Almería ha contribuido con su óbolo al pago de subvenciones para otros ferro-carriles y para otras obras que han redundado en beneficio de provincias hermanas, y tiene por tanto, derecho indiscutible á ser atendida, puesto que es hoy la mas necesitada.

He terminado, Señora, y apelo á los nobilísimos sentimientos de V. M. en solicitud del perdón que mi atrevimiento necesita, y

Suplicándole que en mérito á lo expuesto, se sirva V. M. estimular al Gobierno en todas las formas posibles, para que la provincia de Almería, cuya situación es triste y alarmante, sea preferentemente atendida, pues así lo demanda de consuno, de una parte, la razón y la justicia, y de la otra, la caridad y las lágrimas de aquellos desgraciados habitantes, cuyos lamentos llegan hoy hasta los R. P. de V. M. por diferentes conductos y muy señaladamente por el de la prensa, atenta siempre á remediar los males del todo ó parte de la patria.

Dios guarde muchos años la preciosa vida del Rey D. Alfonso XIII, la no menos preciada de V. M. y la de toda la Real familia.

Madrid 1.º de Octubre de 1888.

Señora

A L. R. P. de V. M.
NICOLAS DE CASTRO.

Agradecemos sinceramente á D. Nicolás de Castro, el interés que por nosotros manifiesta y tenga por seguro que los hijos de esta provincia no olvidarán jamás á su hermano adoptivo y sabrán premiar con eterna gratitud su noble conducta.

EL MILDEW

O «PERONOSPORA» DE LA VID.

(CONTINUACION.)

Continuacion de su vida y germinacion de invierno.

La germinación de invierno no está bastante conocida; pero segun opinion de eminentes sábios, su reproducción es mas perfecta que la anterior y puede llamarse sexuada, lo que no es la primera.

Introducidos los zoósporos ó conidios dentro de los tejidos de la hoja y á medida que va creciendo la prominencia tubular, produce en las estremidades de sus raicillas unos abultamientos en donde se concentra el protoplasma: estas hinchazones son los órganos femeninos por lo que han tomado el nombre de *oogónos* cuyo significado en griego es «productor de huevos»; este *oogóno* se separa del *micelio* por medio de un tabique, quedando aislado y conteniendo en su interior una sustancia en forma de esferita que toma el nombre de *oosfera*; en este estado permanece hasta que en otra de las estremidades de las raicillas nace otro abultamiento de menor tamaño que la *oosfera*, siendo el órgano masculino, que se llama *anteridio*; este último se aproxima al sitio que ocupa el *oogóno* y abriéndose lo rocía con su contenido quedando la *oosfera* fecundada.

Por efecto de esta fecundación la *oosfera* va engruesando, constituyendo lo que se designa con el nombre de *espora durmiente ó de invierno*.

Estado de mayor peligro.

Ya una vez en estado durmiente, cuando constituye el mayor peligro, pues ni los vientos ni ningun agente atmosférico hacen mella en sus facultades germinativas y estando perfectamente introducidas en los tegidos de las hojas secas, pueden ser estas di-

garlas por los animales saliendo vivos en sus excrementos, siendo por consiguiente estos estiércoles causa de la propagación del mal.

Medios preventivos para combatir el parásito.

Solo nos resta decir algo de los medios para combatir el parásito: los cuales dividiremos en dos clases que son los preventivos y curativos.

Atendiendo a los primeros, debemos tener un escrupuloso cuidado de ir recojiendo todos los días aquellos pámpanos secos y tierros que se desprendan, para amontonarlos y reducirlos a cenizas, así como todas las hiervas que crecen entre las plantas, quitando las cortezas secas, para lo que podemos emplear guantes de alambre ó malla fuerte: cuidando también que esas hojas no sirvan de cama ni alimento al ganado, pues como hemos dicho, la digestión no le hace perder sus funciones germinativas y los esporos se encuentran en los estiércoles.

MIGUEL AZOPARDO Y VICTOR.

(Se continuará.)

Carta de Madrid.

5 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

El conde de Rascón.

Un telegrama fechado en París que publica anoche *La Correspondencia* ha producido gran animación entre la gente política esta tarde, y en verdad que el asunto lo merece, por atribuirse al conde de Rascón nuestro enviado diplomático en Roma una visita al emperador Guillermo durante su estancia en la ciudad inmortal, para hablarle de la conveniencia de que España entrara a formar en la triple alianza y que en tal sentido se trataba de explorar el ánimo del gobierno español.

Nadie duda de que siendo ciertos esos rumores, dicho diplomático le considere Alemania como una persona grata según el texto del telegrama; pero en cambio es mucha la gente que niega veracidad a una noticia de esta naturaleza considerándola como un absurdo indefendible en ningún terreno.

Pero aun dado este movimiento de incredulidad se ha hecho conversación del asunto esta tarde, pudiendo advertirse que entre los más se rechaza semejante propósito, caso de que fuera cierto, pues aun admitiendo la imprescindible obtención de ventajas, si a tal accediesen nuestros gobiernos, todo el mundo se pronunciaría por la neutralidad como el camino más aceptable que aconsejan las circunstancias, pues nuestra situación y nuestras crisis nos aconsejan no embarcarnos en aventuras de resolución discutible, cuando dada nuestra situación topográfica podemos aguardar con calma los acontecimientos y decidirnos en último término por aquello que esté más en armonía con nuestros intereses.

El Sr. Cánovas.

Cánovas, el jefe de los conservadores, sin el aparato de las grandes solemnidades, sin convocar a sus correligionarios ovetenses, sin duda, porque serían pocos y resultaría deficiente el espectáculo, ha aprovechado, no obstante, el brindis de un banquete, para hablar en Huelva y exponer algunas ideas sobre política.

El principal argumento que ha empleado y que hoy sirve de punto a las murmuraciones en la corte es el de haber culpado al partido fusionista de no haber restaurado las libertades públicas, como ofreciera solemnemente en la oposición.

El Sr. Cánovas debió acordarse al hacer estos cargos de aquel cantar tan conocido.

«Entre mí aprendiz y yo

Hicimos este retablo»... etc

puesto que al censurar la conducta del señor Sagasta y en su gobierno de este punto se ha olvidado de la parte de responsabilidad que le cabe en esos entorpecimientos por que así convenía a sus intereses; pero el país no ha olvidado actos muy recientes en los cuales ha calificado de peligrosa la libertad en que se deja a los partidos que él califica de ilegales cuando quieren vivir dentro de la legalidad.

Todo ello no obedece más que a su pensamiento de que el partido le de resueltos todos los problemas sociales y económicos, lo mismo que políticos para venir después al poder a disfrutar de él con toda tranquilidad lo cual puede ser muy cómodo para los que le siguen en esa política de concitar odios y acumular rencores.

Los enemigos del progreso

Edificante es el espectáculo que acaban de dar los enemigos del progreso en sus diferentes ramificaciones, los unos conmemorando el santo de su amo y señor y los absolutistas nocedalinos inaugurando el círculo de San Jorge en Barcelona. Los unos y los otros comenzaron invocando a Dios para concluir acometiendo al prójimo con el mismo rencor y denuedo que luchaban en el periodo de la reconquista los sarracenos y cristianos, La caridad evangélica y la unción re-

ligiosa huyó de su lado en Madrid y en Barcelona, ante la lluvia de palos, bofetadas y silletazos con que se obsequiaron mutuamente los concurrentes y acaso ante el siniestro resplandor de las armas blancas y de fuego que salieron a relucir en la contienda, siendo de advertir la mansedumbre de los curas que lanzaron el grito de *mueran don Carlos*. Con todo lo cual puede comprenderse sin esfuerzo las *simpatías* que siente el país por esos fanáticos sectarios del oscurantismo.

Coalicón Republicana

Con seguridad absoluta se sabe ya que la coalición republicana ha fracasado una vez más, aunque se trata de negarlo con el misterio con que rodean las últimas conferencias celebradas en París, lo cual no ha extrañado a nadie, que en cambio se hubiera visto sorprendido ocurriendo lo contrario. Muy pronto, según se dice, los rencores de los unos y de los otros, harán publico lo ocurrido.

El Consejo de Ministros

En estos momentos acaba de reunirse el consejo de ministros en la presidencia, creyéndose generalmente que en él quedará acordada la fecha de la convocatoria de cortes y comenzará a tratar de la designación de individuos para la mesa del congreso.

A las cinco de la mañana ha dado a luz la infanta Eulalia un robusto niño a quien se han concedido los honores de infante de España.

Suyo affmo..

M.

ECOS DEL TELEFONO.

Madrid (5, 15 noche).

El Sr. Puigerver tiene ultimado un proyecto de decreto reformando el reglamento de la ley de alcoholes, y otro relativo al impuesto de consumos.

El objeto de estas disposiciones tiende a facilitar el planteamiento de sus reformas con lo que la práctica ha venido aconsejando.

Han sido puestos en libertad la mayoría de los nocedalistas detenidos anoche en Barcelona con motivo del escándalo promovido en el Circulo integrista de dicha capital.

Madrid (5, 30 noche).

Ministeriales aseguran que antes de fin del corriente estarán acordadas las economías que habrán de introducirse en los proyectos de presupuestos; pero que no se debe exagerar la reducción del gasto; que el Gobierno oirá a las Cortes para decidir lo que interesa al impulso de las obras públicas y a la conversión de la deuda de Cuba.

Madrid (5, 45 noche).

Niégame que el Sr. Martos trate de renunciar el cargo de diputado por Valencia, después de presentarse por el primer distrito que en cualquier provincia se declare vacante.

Se confirma que el Sr. Capdepon recomendó a sus amigos votasen al candidato marquista para la presidencia de la Diputación valenciana.

Madrid (6 noche).

Los conservadores muestran satisfechos por el recibimiento que le hicieron sus correligionarios al Sr. Cánovas del Castillo en Huelva.

Madrid (6, 15 noche).

El Gobierno se ocupa en estos momentos de las candidaturas para los cargos de vicepresidentes y secretarios de las Cámaras.

Los aspirantes son muchos, y no podrán estar representados todos los grupos de la mayoría fusionista.

Madrid (6, 40 tarde).

Asegúrase que la discusión de los presupuestos no ofrecerá gran interés, porque las oposiciones se reservan hacer su campaña contra el ministro de Hacienda al examinar las leyes complementarias.

Los debates políticos es probable aplacen indefinidamente.

Londres 5.

No se confirma el telegrama de haberse recibido noticias del explorador Stanley.

EXTRANJERO.

Paris 5.

En la Bolsa abrió hoy el 4 por 100 exterior español a 73,56.

Más tarde, 73,43 y 73,37.

El 8 por 100 francés a 82,56 y 82,45.

Londres 5.

El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa a 73,12.

Después, 72,62.

TELEGRAMAS.

Abordaje.

Londres 5.—Alas dos la madrugada el vapor inglés mercante *Saxmendam*, procedente de Newcastle, y con destino a Ancona, ha abordado en alta mar a la barca noruega *Nor* que se dirigía a Stettin.

Ambos buques se fueron instantáneamente a pique. La tripulación del *Nor* consiguió salvarse en unos botes, así como el capitán y siete marineros del *Saxmendam*.

Se cree que los veintidos tripulantes restantes de este buque han perecido ahogados.

Otra explosión.

Paris 5.—A las explosiones de fuego grisú ocurridas casi simultáneamente en Asturias y en una de las minas del departamento de Aveyron, hay que añadir una desgracia de la misma índole en la cuenca carbonífera Kettler Green [Pen-

silvania], de que da cuenta un despacho de Nueva York recibido esta mañana.

De 22 hombres que se encontraban de la galería, perecieron en el acto 17 y los restantes están heridos.

Llama la atención de los hombres de ciencia el hecho de que las explosiones de fuego grisú, ocurran casi simultáneamente en minas a veces muy distantes entre sí, habiéndose notado también que coinciden con fenómenos sísmicos.

Conversión de la Deuda húngara.

Viena 5.—Esta semana comenzará a discutirse en la Cámara de diputados de Hungría el proyecto de ley relativo a la conversión de la Deuda de aquel país.—*Fabra*.

GACETA.

DIA 5.

Presidencia.—Real decreto de 25 de Octubre decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Almería y el juez de instrucción de Gergal.

Ultramar.—Real decreto de 26 de Octubre estableciendo el servicio de estadística de la administración de justicia en lo civil y en lo criminal para Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Código de Comercio.—Artículos 820 al 345.

Ley de enjuiciamiento criminal para Cuba y Puerto Rico.—Artículos 77 al 93.

Hacienda.—Real orden de 24 de Octubre revocando un fallo de la junta arbitral de Badajoz.

—Otra de 4 de Octubre desestimando un recurso referente a Montepío, interpuesto por doña Josefa Viadera.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas en el personal de tenientes fiscales de Audiencia y de lo criminal y abogados fiscales de territorial.

Código civil.—Artículos 559 al 570.

Consejo de Estado.—Decreto de 30 de Junio declarando sin derecho a atrasos a Ramón y Juana Martínez.

Subastas.—La subsecretaria de Hacienda anuncia la licitación pública de 400 cajas de hierro para custodiar caudales con destino a las administraciones subalternas.

—La Dirección de correos anuncia varias relativas a conducción de correspondencia.

—La delegación de Hacienda de Cádiz saca a pública subasta el vapor *Isabel la Católica*, anclado en el Arsenal de la Carraca, publicando la *Gaceta* las condiciones en que ha de verificarse aquella y la descripción del buque.

Dirección de la deuda.—Este centro anuncia los días y horas para pago de diferentes valores y entrega de títulos de la Deuda.

VARIEDADES.

EL PAN CELESTIAL.

Por arenosos senderos

de la región africana,

cruzaban una mañana

de Julio, dos misioneros.

Paso a paso iban los dos

por el desierto paraje,

sin encontrar un salvaje

para hacerlo amar a Dios.

Y aunque la arena candente

sus desnudos pies calcina

y el sol, que el orbe ilumina,

tuesta la piel de su frente,

ellos, con ruda entereza,

recorren milla tras milla

¡sin llevar una sombrilla,

ni una chica de cerveza!

—Hermano,— dijo uno al fin,

siento desfallecimiento,

y estoy cansado y sediento...

—¡Callad, ¡por Dios! fray Quintín.

Si el Sahara es enojoso,

tened por seguro, hermano,

que en el oasis cercano

encontraremos reposo.

—Esa esperanza me alienta,

fray Simón, pero aun con todo,

viajar mucho de este modo

no había entrado en mi cuenta,

—Mostrad más resignación,

hermano, más fortaleza;

y comprended la grandeza

que encierra nuestra misión.

Para difundir la luz

hemos cruzado el Estrecho,

ostentado sobre el pecho

el emblema de la cruz.

Ya conozco esta región

que otra vez he visitado;

y en ella he realizado

cient obras de conversión.

Es gente de escaso arrojo

que idolatraba a la luna.

—Culto raro!— Por fortuna

yo les hice abrir el ojo.

Aborrecen la pelea

y son de castas costumbres...

Ved, fray Quintín las techumbres

de las chozas de la aldea.

—¡Gracias a Dios! Si es más lejos

no llevo a la aldea sano.

—No habréis olvidado, hermano,

mis oportunos consejos.

Empleando en el lenguaje

dulces frases de atracción,

nuestro pan de redención

lo come hasta el más salvaje.

Le cuesta entrar en los trotes,

pero, al fin, queda vencido:

así, en Joló, he convertido

una *piara* de igorotes.

No cometeré un deslíz,

fray Simón, causa de duelo.

¡Yo les daré pan del cielo

si me dan pan de maíz.

Así nuestros misioneros

fueron hablando, animados

cuando de pronto, rodeados

se encontraron de guerreros.

Indios de mirada fiera

y de continente bravo,

¡que no usaban tapa rabo...

ni cosa que lo supliera!

—¿Qué es esto?— dijo alarmado

fray Quintín, y entre confuso

y triste el otro repuso:

—Esto... ¡que me he equivocado!

—¿Equivocado? ¡No atino!...

—¿Qué desgracia, Dios clemente!

¿Pero qué es?—Sencillamente

¡que tomé mal el camino!

—¡Jesus! ¿Es decir, hermano?...

—Que hemos dado en nuestro viaje

con la tribu más salvaje

del territorio africano!

—¡Fray Simón!— Como os lo digo.

—Y esta kábila infernal

¿no querrá pan celestial?!

—Ni aunque fuese pan de trigo

—Entonces?— ¡Ay, compañero!

¡por mi torpeza os inmolo!

¡Quintín... estos comen sólo

chuletas de misionero!

A. Dumas.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores de la provincia se sirvan remitirnos a la mayor brevedad posible el importe de la suscripción hasta fin de Diciembre, pues los grandes sacrificios y gastos que venimos haciendo hace ya algunos meses, nos impiden dejar para más adelante el cobro de las suscripciones que religiosamente venimos sirviendo a nuestros constantes abonados.

GACETILLAS.

Nuestro apreciable colega «El Número de Almagrera» escribe un largo artículo sobre el ferro-carril de Lorca a Almería, que cree que nosotros combatimos y que le hacemos una guerra injustificada.

Lea nuestro querido colega la contestación que hemos dado en nuestro número del día 4 del actual a *El Eco de Levante* y allí podrá ver nuestro pensamiento, que no es otro que combatir el obstruccionismo de ciertas empresas que cada vez que se cita el ferro-carril de Linares asoman con las promesas de otras líneas, con el objeto sin duda alguna de romper la unidad que debe existir entre pueblos de una misma provincia.

Nosotros, lejos de combatir, como dice el colega, el ferro-carril de Lorca a Almería, hemos consagrado mas de un artículo en apoyo de esta línea; y de ello responde nuestra colección; lo que nosotros combatimos es la inoportunidad de que siempre que hay esperanzas de que se haga algo por el ferro-carril de Linares a Almería, vengan, no los pueblos, sino ciertas empresas con promesas que luego resultan vanas. No un ferro-carril solo pedimos nosotros; sino todos los que puedan beneficiar a la provincia; pero en la seguridad de que no han de servir de amenaza, ni de motivo para relajar al olvido la principal, y el que más vida puede darle a todos los pueblos.

En el palacio provincial.—Sesión de 6 de Noviembre de 1888.

Abierta la sesión con la asistencia de los señores Acosta, Belver, Gomez, Requena, Amat, Company, Lopez Morales, Gutierrez, Alarcon, Yangüas, Marqués de Iniza, Flores Grima, Bernabé Soler, Cumella, Lopez del Arenal, Cassinello y Peral de Cuevas, y bajo la presidencia de D. Justo Tovar y Tovar, fué leída el acta de la sesión anterior y quedó aprobada.

Por el Sr. Gobernador de la provincia fué declarado abierto el periodo de sesiones.

A seguida se dió lectura de la Memoria presentada por la Comisión provincial, sobre los asuntos que de la competencia de la Diputación provincial han sido despachados, desde el mes de Abril último.

Incontinente se votaron los señores que han de componer los turnos para la Comisión provincial, resultando designados:

Para el 1.º

Don José Acosta Oliver.

» Nicolás María Rodriguez Company.

» Francisco Gomez Grima.

Antiguos.

Don Dionisio Motos Serrano.

» Lorenzo Gutierrez Martinez.

Para el 2.º

Don Aureliano Requena.

» Juan Cassinello.

Marqués de Iniza.

Antiguos.

Don Justo Tovar y Tovar.

» Fernando Cumella.

Para el 3.º

Don Onofre Amat Garcia.

» José Lopez Morales.

» Gregorio Bernabé Soler.

Antiguos.

Don Pedro Manuel Yangüas.

» Diego Lopez del Arenal.

Para el 4.

Don Manuel Belver Oña.
 » Manuel Peral de Cuevas.
 » José Alarcon Gomez.
Antiguos.
 Don Emilio Gomez Ruiz.
 » Eduardo Mena Parra.
 Verificada la votación para nombrar Vice-Presidente de la Comisión provincial, resultó elegido por 13 vot. S. D. José Acosta Oliver, apareciendo 5 papeletas en blanco.
 En su consecuencia, quedó constituida la Comisión permanente en la forma siguiente:
 Vice-Presidente.—Acosta Oliver.
 Vocales.—Rodríguez Company.
 Flores Grima.
 Gutierrez Martinez
 Motos Serranos.

Y por último, se acordó señalar cuatro sesiones, a la una de la tarde, y se levantó la sesión.
Sucesos.—Un joven de 17 años fué detenido por los guardias de Seguridad, por escándalo y uso de armas prohibidas.
 —Por los mismos guardias fué conducido al Hospital un hombre ciego que se cayó estando embriagado, y se produjo una contusión en el costado derecho.
 —Por blasfemo fué detenido por los agentes de Vigilancia un individuo.

Tiene chiste.—Tan popular se ha hecho cierto Alcalde de una de las mejores ciudades andaluzas, que una novia, no viendo llegar el deseado momento de su matrimonio, decía constantemente a su prometido, que cada día le iba pareciendo mas a aquel funcionario.

Interpelada la joven por su amante, en que era su parecido con dicha autoridad, le contestó.

—Toma, porque ese Alcalde ofrece mucho y cumple poco.

Trasbordo para América.—Tenemos a la vista una circular de la importante casa frutera de Nueva-York, Sres. De Long Mayer y C. fechada el 19 de Octubre último, de la cual copiamos lo siguiente, que consideramos de mucho interés para los embarcadores de uvas con destino a aquellos mercados:

«Los vapores directos han desembarcado el bruto en excelente condicion y es de sentir que se maude ninguno por la via de Inglaterra. Las pérdidas en los barriles rotos y en parte robados en estas unas trasbordadas son enormes, mientras que en los vapores directos hay comparativamente muy pocos barriles que tengan averia alguna. Las Compañías de vapores de Liverpool no pagan el destrozo experimentado y los embarcadores han de quejarse si reciben las cuentas de venta con muchos barriles rehusados, que se venden a precios muy bajos.

El remedio, sin embargo, está enteramente en sus manos.

Nosotros les hemos recomendado desde hace algunos años, que eviten el que sus uvas vengán especialmente por la línea de vapores llamada «Nacional» y sin embargo observamos que las uvas trasbordadas de los vapores «Pansy» y «Belle of Dunkerque» han llegado aquí por el vapor «Spain». De unos 9.500 barriles, solamente unos 6.500 han venido a bordo, y el agente en Nueva-York de la Compañía Nacional no puede dar informes respecto a las partidas que han venido de menos. Esto no solamente causa disgustos y trabajos a los receptores aquí, sino que tambien ocasiona una gran dilacion en poder enviar las cuentas de venta, sin hacer mención de las pérdidas que sufren los dueños de las uvas; porque cuando estos picos de barriles trasbordados de menos llegan a venir y se ofrecen a la venta, generalmente alcanzan un precio muy bajo, porque los principales compradores no hacen ofertas por esas pequeñas partidas.»

«A pesar de los esfuerzos de los importadores aquí para que el cargamento de dicho vapor «Spain» se descargase propiamente, la Línea Nacional no se cuida de las marcas, sino que apila las uvas todas mezcladas. Esto ocasionará mucho mas trabajo y probablemente un número mayor de barriles rehusados.»

El día cuatro del actual ha publicado la «Gaceta» un importante decreto de Fomento, firmado por S. M. el 2 del corriente.

En razonadísimo preámbulo expone el señor Canalejas los motivos que le han impulsado a aconsejar las medidas que se adoptan, y las que se encaminan principalmente a garantizar las necesarias condiciones de suficiencia ó idoneidad en los encargados de las funciones del magisterio de primera enseñanza.

No es el ministro de Fomento partidario del sistema de la oposición para los cargos docentes, y mucho menos si se trata de la educación de la infancia, que requiere un conjunto de cualidades especiales; pero mantiene, por ahora, aquel principio, prescrito por la legislación, corrigiendo los principales defectos que ha mostrado la práctica, y al efecto dicta reglas eficaces para que los opositores demuestren su aptitud, al mismo tiempo que los sustrae de ciertas influencias de localidad, concentrando la celebración de oposiciones en las capitales de los distritos universitarios.

Mañana daremos cuenta del decreto.
Hemos recibido el cuaderno 24 de la Biblioteca semanal valenciana Para todo el Mundo. Artículos y poesías cómicas de los mejores escritores, fotografías de distinguidos artistas, y una bonita marcha para piano del maestro Blasco, hacen de este cuaderno uno de los mejores que se han publicado hasta ahora.

Se vende, como los anteriores, a 30 céntimos, en las principales librerías kioskos.

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad. Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento de Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algun

tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las lteridas, las riagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 5 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 6.

Entrados.

Vapor español **Cabo Ortegá**, procedente de Bilbao y escalas hasta Málaga, con 13 pasajeros; desembarcó en este puerto.

De Bilbao.—18 seras de hierros en herraduras, clavos, martillos, tenazas, y otros para José María Lúcas; 1 caja de mechas para barrenos para José Revueltas Fernandez; 23 atados de cubos de hierro galvanizados para Francisco Sanchez; 10 fardos de bacalao para Ronco y Compañía; y 1.000 kilogramos hierro en barras para Francisco Guerrero.

De Santander.—1 caja chocolate para Eduardo Rodrigo; 100 sacos de harina de trigo para Spencer y Roda; 129 sacos id. id. para Joaquín Vazquez Gimenez; 1 caja con 300 paquetes de picadura para el Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos; 1 caja con 250 paquetes id. para el mismo; 3 cajas de azúcar para Juan Tortosa, y 654 sacos de harina de trigo para Francisco Zea é hijo.

De Pasajes, trasbordados en Santander del vapor «La Cartuja», 18 fardos de carton de paja para Isidro García Sempere; 112 cajas de jabón y bujías a la orden; 23 cajas de jabón y tres barriles de galletitas para Joaquín Clausell; 3 cajas papel recortado para escribir consignado a García Molina y Galvez, y 1 caja de galletitas a la orden.

De Coruña, trasbordados en Cádiz del vapor «Triana», 81 sacos de habichuelas para Vicente Gay y hermano.

De Huelva.—2 barriles de vino blanco del país a la orden.

De Málaga.—7 bultos de hierro colado en tubos y piezas sueltas de maquinaria para Francisco Guerrero, y 7 cajas de quincalla para Ubaldo Abad.

Laud español **San Nicolás**, procedente de Ceuta, con 26 pasajeros, desembarcó 26 llos de pescado seco para Luis Segura.

Vapor inglés **Bennmore**, procedente de Newcastle con cargamento de carbon de cok para Palomares.

Laud español **Santo Domingo**, procedente de Torre Vieja, con cargo de tránsito para Gibraltar, consistente en pipas de vino, pimienta molido, cebollas y otros.

Laud español **Paquito**, procedente de Motril, con 18.400 kilogramos de esparto en rama a la orden.

Laud español **Villa de Cuñeras**, procedente de Valencia, con cargamento de tránsito para Huelva.

Despachados

Vapor sueco **Gustaf Tiltberg**, para Liverpool, cargó 11.751 barriles grandes de uva, 158 medios id, 569 cajas de naranjas y 22 banastas de id.

Vapor inglés **Peasant**, cargó 3.425 barriles grandes de uva, 92 cajas de naranjas, 5 banastas de id. y pacas de esparto.

Laud español **Santo Domingo**, para Gibraltar, con cargamento de tránsito y sin operación de carga en este puerto.

Laud español **Villa de Cuñeras**, para Huelva, con cargamento de tránsito, de arroz, cacahuet y otros, y sin operación de carga en este puerto.

Laud **San Nicolás**, para Torre Vieja, con parte del cargo que conducía.

Pallebot **Union**, para Dénia, con parte del cargo que conducía.

DEL DIA 6 AL 7.

Entrados.

Vapor español **Asturias**, procedente de Gijón y escalas hasta Málaga, con 6 pasajeros, desembarcó en este puerto.

De Gijón.—18 barras de hierro para Francisco Sanchez, 6 barriles de manteca salada de vaca para Juan Antonio Martinez, y 161 bultos de hierro laminado para José Godoy Pradal.

De Ortiueira.—2 tercios, 3 cuartos y 7 tabales sardina prensada para Luis Batiste.

De Cádiz.—8 cajas de juguetes para M. Boada.

De Málaga.—7 bultos, aguardientes para Toledo y Saenz, y 3 bultos de lana para José Mateo.

Laud español **Isabelita**, procedente de Gárrucha con cargo de arroz de tránsito para Málaga.

Bergantin goleta español **María Assunta**, procedente de Torre Vieja con cargo de sal común de tránsito para La Puebla.

Vapor español **Besós**, procedente de Orán con 32 pasajeros, desembarcó en este puerto: 169 sacos de garbanzos para Francisco Guerrero; 114 id. de salvado para el mismo y 1.374 idem de carbon vegetal para Lopez y Terol.

Vapor español **Nuevo Acuña**, procedente de Orán con 35 pasajeros, desembarcó en este puerto: 673 sacos de carbon vegetal y 20 id. de guano para Francisco Guerrero.

Vapor español **Cabo Peñas**, procedente de Marsella y escalas hasta Alicante, desembarcó en este puerto:

De Cete.—200 pipas vacías para P. Boitard.
 De Marsella.—10 cajas de muebles para Jaime Batiles; 2 caja de papeles a la orden; 14 balas de cáñamo para Abad y Fernandez; 7 id. id. a la

orden; 1 caja de quincalla para Batiles hermanos y 50 balas de harina para Vicente Gay y hermano.

De Barcelona.—50 sacos de harina para Andrés Rodríguez Ramon; 80 id. id. para Joaquín Clausell; 73 bultos de madera y harina para Pedro Zea; 40 sacos de harina para Vicente Marcó; 1 caja de productos químicos para Agustín Morales; 20 sacos de azúcar para Terriza, Caracena y compañía; 3 bultos de suela y tegidos para José Revueltas; 6 bultos de papel de estraza para Francisco Grisolia; 2 bultos de tegidos para Maezo y Muro; 12 bultos de ladrillos hidráulicos y bombas para riego y otros para Pedro Zea; 431 bultos de jabón común y otros para Adolfo Bibiloni.

De Tarragona.—1 pipa de vino tinto y 25 sacos de avellanas para José García Rodríguez; y 2 cajas de vino a la orden.

De Valencia.—21 bultos de tubos y concesiones para los mismos para Andrés Mille; 3 cajas de vidrios planos para José Bedmar Pradal; 10 cajas de jabón común para Miguel Rodríguez; 45 id. id. para Vicente Gay y hermano; 50 sacos de cebollas, 10 id. de arroz y 10 id. de alubias para los mismos; 60 sacos de arroz para Vicente Marcó; 21 bultos de frutas, y otros para Vicente Gay y hermano.

De Alicante.—12 fardos de cáñamo en rama para José Revueltas; 2 balas de papel para fumar para Isidro García Sempere; 1 caja de cerillas fosfóricas para el mismo; 8 sacos de bacalao y 3 de garbanzos para Francisco Zea é hijo; 8 barriles de aguardientes para Joaquín Clausell; 2 cajas de cerillas para Adolfo Bibiloni; y 20 bultos de papel sellado para la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Despachados

Balandra **Justina**, para Mazarrón, en lastre. Vapor español **Cabo Ortegá**, para Marsella y escalas, tomó en este puerto.

Para Cartagena.—14 cajas de albayalde.

Para Valencia.—22 bultos de trapos viejos.

Para Barcelona.—326 bultos de esparto obrado y 150 barriles de uvas.

Vapor español **Asturias**, para Cartagena, sin operación de carga.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 7 del actual:

Nacidos..	DEFUNCIONES.	4.
Varones.		2
Hembras.		1
Párvulos.		2
Total.		5

LA TIENDA DEL GUANTE.

Acaba de recibir magníficos surtidos de lanas del país y del extranjero, para hombre.

Paños para capas.

Corbatas, cuellos y puños.

Guantes de piel de Suecia, cabritilla, perro, gamuza, lana y seda.

Mitones, medias, calcetines, camisetas y chalecos de punto de lana; y está recibiendo todos los artículos a que se dedica dicho establecimiento, que ofrece a precios equitativos a su buena clientela. 8-8

TELEGRAMA DE LOS SRES.

MARGETSON Y COMP, DE NUEVA-YORK.

Fechado en Londres el 6, a las 6 y 32 de la noche.

Ventas del vapor «Granville» «Brackley» Uva superior de 20 a 30'6.

Uva buena de 15 a 20.

Uva mediana de 13 a 15.

Calidad inferior de 10 a 12.

Entre las muchas marcas que hemos vendido se distinguen las siguientes:

Juan Lopez Rodriguez 16'6 a 30'6.

Cecilio Lopez Leiva de 20'6 a 24.

Francisco Calvo de 13'6 a 17.

Eduardo Romera a 15'6.

Luis Lopez 15'6.

Cristobal Carretero hasta 17 6.

Agregan los Sres. Margetson que los compradores estan hambrientos, quedando solo diez mil barriles por vender y ne cesitandose treinta mil.

LICOR DEPURATIVO VEGETAL DEL MEDICO QUINTELLA (Vease la cuarta plana).

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional» Almería.

Madrid 3 10-30 m.

Con motivo de la visita del Sr. Canovas del Castillo a Sevilla, a su entrada, se han sucedido tumultuosas demostraciones hostiles al mismo, silvidos, palos, muchos heridos y contusos.

La agitación es grande y se han hecho algunas prisiones.—Fabra,

Idem 3, 5-45 t.

La «Gaceta» de hoy publica el decreto convocando las Cortes para el día 30 del mes actual.

Las elecciones han sido reñidísimas en los Estados Unidos.

Se ha acordado el bloqueo de Zanzi bar.

Boisa.

4 por 100 interior, 72-95.

4 por 100 exterior, 74-70.

Londres 90 dias fecha 25-50.

Paris 3 dias vista, 1-40.

4 por 100 amortizable, 86-65.—Fabra.

Idem 3, 3 n.

Anoche se reprodujeron silvas al señor Canovas del Castillo resultando de la colision algunos heridos. Ha asistido a un almuerzo celebrado a bordo del vapor «Ibarra.»

Se habla de un lance entre los señores Montes y Villaverde.

ANUNCIOS.

Tienda de la Marina. El antiguo y acreditado establecimiento de Enrique Lacalle (el del Puerto) que estaba situado en la Rambla de la Chanca, se ha trasladado al lado de la casilla de Carabineros por la parte de Poniente, donde encontrará sus parroquianos si tienen a bien visitarlo, buenas bebidas de todas clases. También se sirve café superior a medio real. Hay un buen surtido de chorizos, salchichon queso de bola y toda clase de comestibles. Llegad y lo vereis. 1-4

Parraleros y viñeros. Próxima la época de la reeplantación d vides, interesa recordar que no vacilen e colocar la *vanilla* destructora de la Filoxera y demás insectos. Ella es el preservativo constante de las vides, donde hayan de criar raíces poner cinco gramos unido al tronco de esta *vanilla* que vive más que el tiempo la tierra. Con un kilo hay para 200 cepas, en valor de una peseta; arroba, 9, y el quintal 32, en Almería, Rambia Alfareros n.º 9. Juan Sanchez. Pedir poco y conocido que ya solicitareis mucho. Sin convencerse de sus buenos efectos no comprar en abundancia. Usarlo en pulverizar a su debido tiempo y tendreis aseguradas las plantas por las pámpanas y las raíces, pues mata el coco y demás insectos, ensayar y verán. 6-8

Panaderos. Se venden todos los artefactos con buena maquina, para panadería, a precio muy arreglado. Dará razón D. Andrés Felices Rodríguez, calle de Marín núm. 10 altos. 6-25

Sastrería Grandina Juan Peláez Prontitud y Buen gusto. Glorieta de San Pedro. 7.

Barriles con serrín. Se venden magníficos de castaño superior por el precio de 10 reales uno. Pueden verse y darán razón en el taller de barriles de D. Juan del Rey. 11 12

Se arrienda. ALMACEN Y HABITACIONES en la calle del Engendro número 1, lateral a la Puerta de Purchena. D. José Galetti dará razón. 4

Las oficinas del coche correo que sale de esta capital para Vera, se ha trasladado al Paseo del Principe número 40, donde despachan tambien los de Dalías a Berja. 2-6

A los mineros y contratistas. Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefrede cordon é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100

Compendio de Aritmética y Sistema métrico, por D. Rafael de Lacalle y Narvaez, para uso de los niños en las escuelas elementales. Se halla de venta en casa de los Sres. Balmas y Alcoyanos, calle de las Tiendas, al precio del 3 pesetas docena y 40 céntimos ejemplar.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.
Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo de Principe. 38.

EL TAQUÍGRAFO.

Es el aparato más nuevo, más perfeccionado para la autocopia de manuscritos, de dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para comidas, informes comerciales, etc.

sin prensa, sin reimpresión, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una pluma cualquiera, miles de copias que como precisión y limpieza nada ceden á la litografía.

La primera copia puede sacarse un minuto después de escrito el original, de modo que el TAQUÍGRAFO por la brevedad del procedimiento, puede servir hasta para pocos ejemplares.

Ventajas del taquígrafo sobre los otros aparatos.

- 1.° Número ilimitado de copias.
- 2.° Escritura de un negro igual y absoluto.
- 3.° Regularidad de caracteres.
- 4.° El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.
- 5.° Plancha inusable sin necesidad jamás ser reemplazada.
- 6.° Imprime directamente en todo papel, carton, vidrio, madera, cuero, lienzo, etcétera.
- 7.° En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha.
- 8.° Precisión y limpieza de la escritura, parecida á la litografiada.
- 9.° Las hojas impresiones no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de porte como los impresos.
- 10.° Manejo fácil para todo aprendiz.

El Taquígrafo satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos y con él solo.

Cada cual llega á ser su propio impresor.

N.° 0 Para el in 8.° Plancha de 17 por 26 cent. 43 fs.
N.° 1 — el in 4.° in folio. — 26 por 38 — 63 fs.
N.° 2 — doble in 4.° y doble in folio. — 38 por 50 — 86 fs.

PEDIDOS LA AGENCIA SAavedra.
55, rue Taitbout, Paris.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deje de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido mismo contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Or 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Tralvea.

OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500.000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **98.000 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **49.100** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500.000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 200.000 Rvn. = 200.000 Rvn.
1 de 1.000.000 » = 1.000.000 »	1 de 150.000 » = 150.000 »
1 de 500.000 » = 500.000 »	8 de 75.000 » = 600.000 »
1 de 375.000 » = 375.000 »	26 de 50.000 » = 1.300.000 »
1 de 350.000 » = 350.000 »	56 de 25.000 » = 1.400.000 »
1 de 325.000 » = 325.000 »	103 de 15.000 » = 1.545.000 »
2 de 300.000 » = 600.000 »	206 de 10.000 » = 2.060.000 »
1 de 275.000 » = 275.000 »	612 de 5.000 » = 3.060.000 »
1 de 250.000 » = 250.000 »	888 de 2.500 » = 2.220.000 »

y además **47.190** premios de rs. **1.500, 1.000, 750, 500, 250, 100, 50** etc., por el importe total de **48 millones 358.025** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipando e el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro mútuo**; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los 7 sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios.

La casa abajo firmada, siempre feliz desde mas de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mi en España; de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515.000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 rs.—920.000 rs.—910.000 rs.—muchos de 500.000 rs.—400.000 rs.—300.000 rs.—250.000 rs., etc. y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

10 DE DICIEMBRE 1888.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN { Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.
En HAMBURGO, Alemania del Norte. { Todas las remesas de valores deben venir certificadas

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

Licor depurativo

vegetal tomado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial de recomienda tan excelente medicamento

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro; para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salchichon legítimo de Vich. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates cafés y tés, sin rival.

39.—Tiendas.—39.
J. Orta y Compañía.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.
Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.